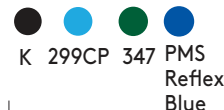




Gimondo Sebastián Anibal
DISEÑADOR GRAFICO
(5411) 46249009 / 15.35068494
gimondodisenio@hotmail.com.ar

trabajo: Orius 25 EW _Eti 5L FteyDso
tamaño: ancho 16 cm x alto 14 cm
fecha: 12/7/21



ADAMA
ESSENTIALS

Orius 25 EW®

Ingrediente activo en peso: en volumen:
Tebuconazol 24% 250 g/L

Grupo químico: **Triazol**

Emulsión aceite en agua

Registro: N° 2272 Producto autorizado por el M.G.A.P. Uso Agrícola.
Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°: Fecha de vencimiento:

Fecha de fabricación:

Contenido Neto:

5 Litros



Fabricante: **ADAMA MAKHTESHIM S.A**
Origen: **ISRAEL** Registrante: **LANAFIL S.A.**



Bvar. Artigas 420 Piso 1, Of. 105. Montevideo – Uruguay
Teléfono 2710 1932. lanafil@lanafil.com - www.lanafil.com

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: Clasificación Toxicológica: Clase III (tres) PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009. Antídotos: No tiene antídoto. **Primeros auxilios: En caso de ingestión:** NO provocar el vómito. **En caso de contacto con los ojos:** lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. **En caso de contacto con la piel,** quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. **En caso de inhalación** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** • Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. • Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** Medidas Generales para protección del medio ambiente:

• Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. • No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. • En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. • La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. • No dejar semilla tratada con este

producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves. **Peligrosidad en función de las toxicidades:** a) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MODERADAMENTE TÓXICO.** Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos. b) Toxicidad para aves: **LIGERAMENTE TÓXICO.** Medidas de mitigación: Tratamientos foliares (para toxicidades moderada y alta): No aplicar desde madurez fisiológica en adelante Tratamientos de semillas: Las semillas tratadas con este producto, deberán ser enterradas al suelo utilizando sembradoras de surco o tapadas con restos vegetales. Toda semilla tratada con este producto deberá ser cuidadosamente manejada, evitando derrames en los caminos o puntos de carga de las sembradoras. Si los hay deberán enterrarse inmediatamente para evitar el daño a las aves. c) Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO.** d) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **PRACTICAMENTE NO TÓXICO.** **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, vertiendo el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Perforar el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique "Cuidado ☠ Veneno".

• MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. • EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: **1722.** • CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados del uso o el almacenamiento del producto ya que los mismos escapan a su control directo.

LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO. RECOMENDACIONES DE USO: Generalidades: **ORIU 25EW** es un fungicida que pertenece al grupo de los triazoles. Es un producto sistémico, de amplio espectro, con acción preventiva, curativa y erradicante. Se absorbe por el follaje de las plantas y es traslocado por la savia hacia arriba, protegiendo los nuevos crecimientos de tejido vegetal.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDADES		DOSIS	OBSERVACIONES
	Nombre Común	Nombre Científico		
OLIVO (<i>Olea europea L.</i>)	Repilo	<i>Spinocaea oleagina</i>	60 cc/100 L	
	Aceite jabonosa	<i>Colletotrichum spp.</i>		
SOJA (<i>Glycine max L.</i>)	Roya asiática	<i>Phakopsora pachytrizi</i>	0.4 a 0.5 L/ha	
TRIGO (<i>Triticum aestivum L.</i>)	Roya anaranjada	<i>Puccinia recondita</i>	0.5 L/ha	Puede ser aplicado en mezcla de tanque con Carbendafow 500
	Roya amarilla	<i>Puccinia striiformis</i>	0.5 L/ha	
	Roya del tallo	<i>Puccinia graminis</i>	0.5 L/ha	
	Septoriosis de la hoja	<i>Septoria tritici</i>	0.5 a 0.75 L/ha	
	Mancha foliar	<i>Drechslera tritici</i>	0.5 a 0.75 L/ha	
CEBADA (<i>Hordeum vulgare L.</i>)	Mancha en red	<i>Puccinia hordei</i>	0.5 L/ha	0.5 a 0.75 L/ha
	Escaldadura	<i>Drechslera teres</i> <i>Rhynchosporium secalis</i>	0.5 a 0.75 L/ha	
ARROZ (<i>Oryza sativa L.</i>)	Mancha lineal	<i>Cercospora oryzae</i>	0.5 L/ha	
PAPA (<i>Solanum tuberosum L.</i>) TOMATE (<i>Solanum lycopersicum L.</i>)	Necrosis de la vaina	<i>Rhizoctonia oryzae</i>	0.5 L/ha	
	Podredumbre del tallo	<i>Sclerotium oryzae</i>		
VID (<i>Vitis vinifera L.</i>)	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	0.5 L/ha	
MANZANA (<i>Malus domestica (Suckow) Borkh.</i>) PERA (<i>Pyrus communis L.</i>)	Oidio	<i>Uncinula necator</i>	0.3 L/ha	
ARÁNDANO (<i>Vaccinium corymbosum L.</i>)	Sarna	<i>Venturia spp.</i>	0.5 L/ha	En montes adultos usar un mínimo de 1500 L agua por ha.
	Roya	<i>Puccinia vaccinii</i>	45 cc/100L	Aplicaciones de alto volumen.

Momentos de aplicación: Trigo y Cebada: Aplicar en forma curativa y erradicante a la aparición de los primeros síntomas de royas. Aplicar de forma preventiva contra manchas foliares (a partir de "embuchado") y contra "golpe blanco" (en floración). **Papa, tomates, vid, arroz:** Comenzar las aplicaciones al momento de aparecer los primeros síntomas. **Soja:** Realizar evaluaciones periódicas del cultivo para detectar la aparición de pústulas. Confirmada su presencia, realizar aplicaciones de fungicida. En caso de detectarse la presencia de roya en cultivos vecinos o a nivel zonal, aplicar preventivamente a partir de los estadios reproductivos (R1). **Arándanos:** Desde la aparición de los primeros síntomas hasta 5 días antes de la cosecha. **Manzana y pera:** Aplicar cuando las condiciones climáticas sean favorables a la enfermedad. **Olivo:** realizar tratamientos primaverales. **Número y frecuencia de las aplicaciones:** Los tratamientos se pueden repetir cuando técnicamente se considere adecuado. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** No mezclar con concentrados emulsionables. Compatible en mezcla de tanque con los productos normalmente usados en los cultivos recomendados, salvo los fuertemente alcalinos. En caso de duda realizar una prueba previa, a pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario, como asimismo su fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla. **Tiempo de espera para cosecha:** Manzana: 20 días. Pera: 1 día. Vid: 14 días. Tomate: 7 días. Arroz, Cebada y Trigo: 35. Soja, Arándano y Papa: 30 días. Olivos: 15 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:** Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Cargar el tanque de la pulverizadora a agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador

en marcha agregar la cantidad requerida de ORIU 25 EW y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar ORIU 25 EW. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. ORIU 25 EW se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

B072021



CUIDADO



B072021



CUIDADO

